

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LAJAEN S.A.**

Celebrada el martes 20 de febrero de 2018

En las instalaciones del hotel J.W. Marriott, ubicada en la Avenida Orellana 1172 y Avenida Amazonas, en la ciudad de Quito, hoy martes 20 de febrero de 2018, siendo las 17h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., encontrándose presente la señora: Sonia Rodríguez a nombre y en representación de la Compañía Golden Times INC S.A. según nombramiento que la acredita con 5.819 acciones, esto es el 99,983% del capital social y de Cocoru Inc S.A. según nombramiento que la acredita, con 1 acción el 0,017% del capital social; también se cuenta con la presencia del Comisario Revisor señor Pablo Vergara Armas. Preside la junta el señor Miguel Ángel Huertas, en virtud de haber presentado carta poder otorgada por la Sra. Marcela Catalá Téllez Presidente de Lajaen S.A. y actúa como Secretario la Gerente Sra. Sonia Rodríguez. Los Accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía. Al existir el quorum estatutario, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal y solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria circulada via correo electrónico a los señores accionistas, presidente de junta y comisario: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAJAEN S.A. – De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Capítulo Tercero, artículo Décimo Sexto, y Décimo séptimo del Estatuto Social, convoco a los Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, Junta que tendrá lugar en las instalaciones del hotel J.W. Marriott, ubicada en la Avenida Orellana 1172 y Avenida Amazonas, en la ciudad de Quito, el día martes 20 de febrero de 2018, a partir de las 17h00 (5 p.m.), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. – 2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. – 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. – 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017. – 5. Designación del Comisario – 6. Lectura y aprobación del acta. –Se convoca especial e individualmente al señor Palo Vergara Armas, Comisario Revisor de la Compañía, a quién también se lo está convocando por escrito. –Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General de Accionistas, están a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio por el plazo legal, en la dirección la Compañía LAJAEN S.A., ubicada en la siguiente dirección: Calle Joaquín Lalama 201 A pasaje María, Cumbayá cantón Quito. Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General, da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en el que se analiza las principales actividades de la Compañía. El informe es comentado por los señores Accionistas; así mismo, mociona que se apruebe el informe en todo su contexto, el mismo que es apoyado por los señores Accionistas presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Administradora por el ejercicio económico 2017.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2017, en el que se comenta que se han revisado los libros sociales y se han analizado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017, los accionistas mocionan que se dé por conocido el informe presentado por el Comisario Revisor y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve conocer el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al año 2017.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva Conciliación Tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2017. La señora Gerente procede a contestar las inquietudes formuladas, y se mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, moción que es respaldada por los señores Accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A., resuelve, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 y la respectiva Conciliación Tributaria. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja expresa constancia de la abstención de los Administradores, por prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017 y propone que se mantenga a la compañía sin operación hasta determinar con claridad un nuevo proyecto inmobiliario, junto con una mayor seguridad en el ámbito legal. Esta propuesta es aprobada por unanimidad

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve mantener a la compañía sin actividades durante el año 2018.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL.

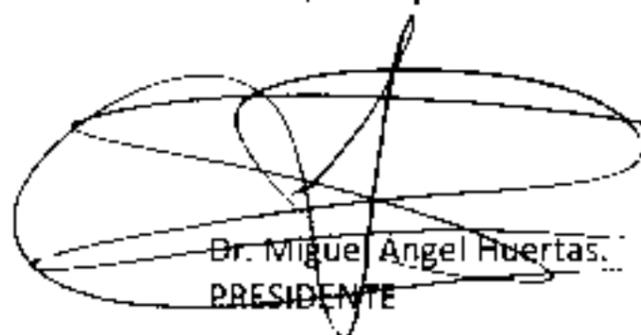
El señor Presidente propone como Comisario Revisor Principal al señor Pablo Vergara Armas. La moción es presentada a los asistentes presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LAJAEN S.A. resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal Pablo Vergara Armas, para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración acordar sus honorarios anuales.

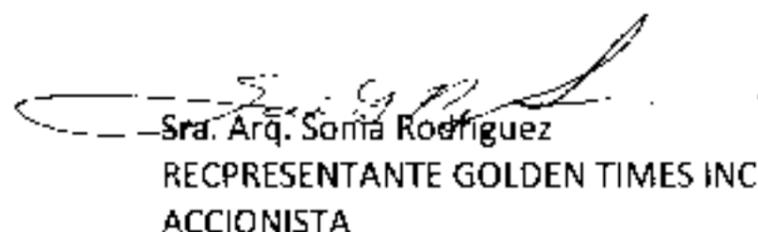
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas, siendo aprobada por unanimidad por los señores Accionistas presentes en la Junta: Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta.

En fe de todo lo cual, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 19h00, se da por termina la Junta.


Dr. Miguel Angel Huertas.
PRESIDENTE


Sra. Arq. Sonia Rodriguez
GERENTE


Sra. Arq. Sonia Rodriguez
REPRESENTANTE GOLDEN TIMES INC
ACCIONISTA


Sra. Arq. Sonia Rodriguez
REPRESENTANTE COCORU INC
ACCIONISTA